

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 4638** *Corrección de errores de la Orden JUS/255/2018, de 15 de marzo, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos, y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer y segundo ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/1165/2017, de 24 de noviembre.*

Advertido error en la Orden JUS/255/2018, de 15 de marzo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 66, de 16 de marzo de 2018, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 30509, en el Anexo II. Relación de las Causas de Exclusión, donde dice: «... H. No acreditar condición de víctima de terrorismo y/o parentesco con la misma, según bases comunes de la convocatoria...»; debe decir: «... H. No tener nacionalidad española o no acreditar tenerla...».